

**Admitidos**

Número 1. Doña Isabel Juliá Macías.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.º del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, advirtiendo a los interesados que disponen de un plazo de quince días para formular las impugnaciones que estimen procedentes, a tenor del artículo 121 del Reglamento de Procedimiento Administrativo.

Molins de Rey, 18 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—8.010 E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición para nombramiento de Sub-inspector de la Policía Municipal.**

Relación de aprobados que se hace pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Don Luis Laspra Fernández.

Oviedo, 16 de noviembre de 1972.—El Alcalde Presidente.—8.010 E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en la oposición convocada para cubrir tres plazas de Oficial Técnico administrativo, Rama de Contabilidad, de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.546, de fecha 7 de noviembre de 1972, publica la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir tres plazas de Oficial Técnico administrativo, Rama de Contabilidad, de esta Corporación, siendo estos los siguientes:

**Admitidos**Don Jaime Estelrich Pons.  
Don Pedro Vendrell Valdivieso.**Excluidos**

Ninguno.

La anterior lista de aspirantes admitidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo se convertirá la lista en definitiva de acuerdo todo ello con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—8.006 E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Farmacéutico Director de la Farmacia Municipal.**

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 9 de los corrientes acordó, por unanimidad, admitir al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Farmacéutico Director de la Farmacia Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento al siguiente opositor:

Señorita María del Carmen Bayón de Miguel.

Excluidos: Ninguno.

Asimismo acordó designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios a los siguientes señores:

Presidente, señor Concejal don Bienvenido Marín Picón.  
Suplente, señor Concejal don José Luis Basurto de Cisneros.  
Representante del Profesorado Oficial, don José Medina Cortés, Profesor agregado de Ciencias Naturales del Instituto mixto de Enseñanza Media de esta ciudad.

Suplente, don Pedro Díaz Cabrera, Profesor Licenciado en Ciencias Biológicas.

Representante del Colegio Oficial de Farmacia de Málaga, doña María del Pilar Sánchez García-Omla, Director Técnico de la Oficina de Farmacia del Hospital Civil de Málaga.

Suplente, don Antonio Fontana Goría, Secretario del Ilustre Colegio citado.

Representante de la Dirección General de Sanidad, don Antonio Rodríguez Perea, Jefe de la Sección de Análisis Higiénico-Sanitarios de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Gómez Manjón Cabezas, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales.

Suplente, don Luis Pantaleón Rosa García, del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de la Gobernación, con destino en el Gobierno Civil de Málaga.

Secretario, don Ignacio Javier Huélin Vallejo, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Suplente, el funcionario que le sustituya legalmente en el cargo.

Conforme lo dispuesto en los artículos 5.º párrafo 2, y 6, párrafos 1 y 2, del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, de la Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» del 29), se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente día al que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar contra la admisión o exclusión de aspirantes y recusación de cualquier miembro del Tribunal.

Lo que hago público para general conocimiento.

Ronda, 10 de noviembre de 1972.—El Alcalde accidental.—7.863 E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Oficial de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación.**

Relación de aspirantes a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnica Administrativa.

**Admitidos**Don Pedro Lasso Purriños,  
Doña Pilar Hernández Cantero,  
Don Cipriano J. de Valcárcel y Jaubet,  
Don Francisco Javier López de Vicuña y Artola.**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

San Cristóbal de La Laguna, 14 de noviembre de 1972.—El Secretario.—7.997-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelodones por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.**

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el Decreto de 27 de junio de 1968 y artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que el Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo quede integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Velasco Serrano, Alcalde Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don Rafael Benítez Araña, en representación de la Dirección General de Administración Local; doña María Socorro Román Ruiz, en representación del Profesorado Oficial; don Lorenzo Alberquilla González, Secretario de la Corporación, y don José Luis Alberquilla González, funcionario administrativo de este Ayuntamiento, que actúa a su vez de Secretario.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y que los interesados puedan formular en el plazo de quince días contra esta designación.

Torrelodones, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.014 E.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico Jefe de la Farmacia Insular de esta Corporación.**

Han sido admitidos provisionalmente al concurso para la provisión de la mencionada plaza los siguientes aspirantes: